

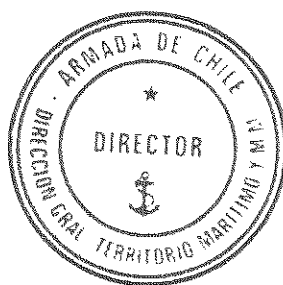
PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO, 15 DIC 2014

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/185 Vrs., de fecha 20 de Agosto del 2014; el mensaje DIRECTEMAR R-170856 de JUL.2014; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de Septiembre del 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12000/23 Vrs., de fecha 30 de Octubre del 2013, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de Julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de Mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 16 de Noviembre del 2014, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de las Caletas Dichato y Coliumo, dependientes de la Capitanía de Puerto de Lirquén, del Sr. Charlie DUNN Bejar, RUN. 5.182.241-2.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.



~~HUMBERTO RAMÍREZ NAVARRO
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL~~

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. TALCAHUANO
- 5.- C.P. LIRQUÉN
- 6.- OF. RGTS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- DEPTO. PERSONAL (DIV. P.A.C.)